

89037

Quito, Abril 7 de 2006

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITE VEGETALES AEXAV CIA. LTDA. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005**

*baja 124*

En AEXAV se ha dado cumplimiento a lo determinado en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías al emitir el informe correspondiente.

1. Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones legales del Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Junta General.

- En sesión de la Junta General de Accionistas del ejercicio económico del año 2004 fue reelegido para desempeñar las funciones de comisario, a la Extractora Atahualpa S.A.
- Mediante comunicación de Abril 14 de 2005, el presidente de la Extractora Atahualpa S.A., Ing. Miguel Ordóñez, comunica al Gerente de AEXAV, la designación del Ing. Alejandro Duque como comisario.
- AEXAV cuenta con los Libros sociales, Libro de Actas de Juntas Generales; Libro talonario, de acciones y accionistas, libro de participaciones y Socios.
- La Contabilidad se ajusta a las normas legales estipuladas en Ecuador.

2. Los procedimientos de control interno adoptados, cumplen con las siguientes operaciones:

- El plan de cuentas permite elaborar y controlar todo el proceso contable de la empresa.
- Los ingresos se controlan mediante registro de Soportes Caja – Bancos
- Los egresos se controlan mediante registro de comprobantes, Caja chica, Caja y Bancos.
- Las ventas se controlan mediante registro de ventas, soportes, facturas y notas de devolución.
- Se posee registros de clientes, proveedores de materia prima, compradores de aceite y torta.

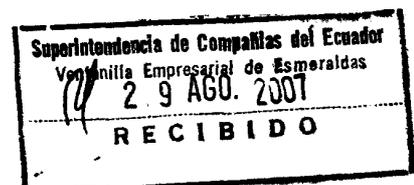
Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas  
**RECIBIDO**

3. Los estados financieros analizados han sido elaborados sobre la base de costos históricos y de mercado, los que se encuentran garantizados por los respectivos soportes de Ingresos y Egresos.

- Las cifras que constan en los balances son las de los soportes, que se registran en los documentos contables.
- Se ha dado cumplimiento a la ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.
- Los estados financieros demuestran la situación económica y financiera de AEXAV y de las operaciones comerciales realizadas en el año 2005, las que guardan relación con los registros respectivos elaborados, según normas y principios de contabilidad aprobados en el Ecuador.

4. En cumplimiento al Art. 274 de la Ley de Compañías, se realizan las inspecciones de Vigilancia y Fiscalización de todas las partes administrativas de la Compañía, utilizando normas y procedimientos de Auditoría Interna

- El Gerente de AEXAV remite mensualmente el informe de compra de materia prima, venta de aceite y torta de palmiste.
- El Comisario asiste a reuniones de Junta General y de Directorio.
- Se ha dado cumplimiento al Art. 236, en relación a la convocatoria a la Junta General, y al Art. 292, referente a la información financiera a disposición de los accionistas.
- En el Balance General, al analizar el Activo Corriente, en las "Cuentas por cobrar industrias", se detectan algunos valores que no han variado desde hace tres años, lo que indica que no existe una gestión de cobro adecuada.
- En el mes de Octubre del 2005 se detecta por parte del Gerente, Ing. Aníbal Pazmiño, un faltante de 85.67 toneladas de torta.
- En el informe del ejercicio económico del año 2004, por parte del Gerente de AEXAV, Cap. Fernando Nápoles, se indica que en el mes de Diciembre hay un rendimiento de aceite del 14.11 %, lo que representa un inventario de 84.61 toneladas de aceite. En el mes de enero del año 2005, el inventario inicial de aceite fue de 44.38 toneladas de aceite, existiendo una diferencia de 40.23 toneladas.



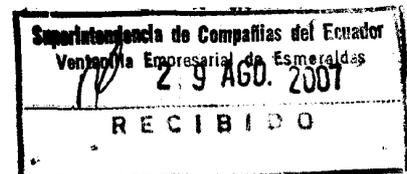
## INTERPRETACIÓN FINANCIERA DEL BALANCE GENERAL

CUENTA	2004	2005	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
ACTIVO	\$1,284,504.42	\$1,165,732.72		\$118,771.70	9.2%
ACTIVO CORRIENTE	\$168,313.42	\$149,759.28		\$18,554.14	11.0%
DISPONIBLE	\$1,563.60	\$21,818.96	\$20,255.36		1295.4%
EXIGIBLE	\$56,141.04	\$62,262.78	\$6,121.74		10.9%
REALIZABLE	\$110,608.78	\$60,427.54		\$50,181.24	45.4%
ACTIVO FIJO	\$1,037,462.24	\$962,788.17		\$74,674.07	7.2%
ACTIVO DIFERIDO	\$64,971.75	\$44,010.92		\$20,960.83	32.3%
PASIVO	\$939,717.25	\$845,872.46		\$93,844.79	10.0%
PASIVO CORRIENTE	\$260,900.73	\$251,734.07		\$9,166.66	3.5%
INTERESES POR PAGAR SOCIOS	\$93,556.52	\$52,242.57		\$41,313.95	44.2%
DOCUMENTOS POR PAGAR (DEUDA CON BANCOS)	\$208,509.27	\$67,146.41		\$141,362.86	67.8%
PRÉSTAMOS SOCIOS	\$291,000.02	\$401,865.91	\$110,865.89		38.1%
PRÉSTAMO MATERIA PRIMA SOCIOS	\$106,733.75	\$62,417.28		\$44,316.47	41.5%
PATRIMONIO	\$344,787.17	\$319,860.26		\$24,926.91	7.2%

## INDICES DE LIQUIDEZ

ÍNDICE	2004	2005	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
PRUEBA ÁCIDA	0.22	0.33	0.11		51.0%
SOLVENCIA (RAZÓN CORRIENTE)	0.65	0.59		0.06	7.8%
CAPITAL DE TRABAJO	-\$92,587.31	-\$101,974.79		\$9,387.48	10.1%

El valor de **0.33** de la Prueba Acida nos indica la **FALTA** de disposición de fondos que posee la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazo. Se dispone de 33 centavos por cada dólar que se debe pagar.

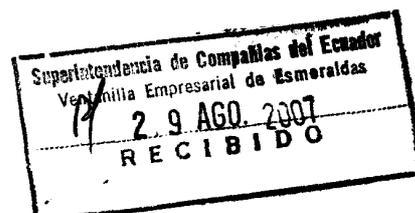


El valor de **0.59** de solvencia indica una **MALA** situación económica para atender compromisos económicos adquiridos.

El capital de trabajo de **-\$101,974.79**, **NO** permite a AEXAV atender gastos corrientes operativos. El pasivo corriente es mucho mayor al activo corriente.

### ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	2004	2005	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS	\$1,732,548.32	\$1,670,152.93		\$62,395.39	3.6%
VENTA DE ACEITE DE PALMISTE	\$1,499,364.84	\$1,430,041.67		\$69,323.17	4.6%
VENTA DE TORTA DE PALMISTE	\$178,283.86	\$237,330.73	\$59,046.87		33.1%
EGRESOS	\$1,686,650.27	\$1,662,420.06		\$24,230.21	1.4%
MATERIA PRIMA DIRECTA	\$781,555.91	\$764,716.57		\$16,839.34	2.2%
MANO DE OBRA DIRECTA	\$106,656.20	\$95,308.91		\$11,347.29	10.6%
SUELDOS Y SALARIOS	\$47,482.85	\$39,817.41		\$7,665.44	16.1%
HORAS EXTRAS	\$28,305.84	\$25,320.22		\$2,985.62	10.5%
OTROS GASTOS DE FABRICACIÓN	\$548,231.74	\$459,463.73		\$88,768.01	16.2%
MANTENIMIENTO PRENSAS	\$56,510.06	\$46,985.66		\$9,524.40	16.9%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$277,684.61	\$275,106.58		\$2,578.03	0.9%
GASTOS FINANCIEROS	\$128,166.12	\$135,576.78	\$7,410.66		5.8%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS	\$45,898.05	\$7,732.87		\$38,165.18	83.2%
DIVIDENDO A PAGAR ACCIONISTAS	\$17,309.37	\$3,073.34		\$14,236.03	82.2%



## INDICES DE RENTABILIDAD

ÍNDICE	2004	2005	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
MARGEN DE UTILIDAD SOBRE VENTAS	0.026	0.01		0.016	61.5%
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	0.036	0.01		0.026	72.2%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	0.133	0.024		0.109	81.8%

El margen de utilidad sobre ventas de 0.01, indica la utilidad de un centavo por cada dólar vendido.

El rendimiento sobre activos de 0.01, indica que cada dólar invertido en activo generó 1 centavos de utilidad.

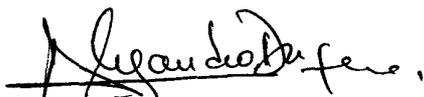
El rendimiento sobre el Patrimonio de 0.024, indica que se obtuvo un rendimiento sobre la inversión de 2.4%.

## CONCLUSIONES

- El Análisis Financiero realizado demuestra una iliquidez que no permite atender aspectos operacionales, financieros y administrativos, que impiden el crecimiento y desarrollo de la Empresa.
- Los valores que no han variado en la cuenta de Exigible en "Cuentas por cobrar industrias" demuestra una política inadecuada de gestión de cobro.
- El faltante de torta detectado representa un valor aproximado de \$7,500.00, que no ingresaron a la empresa. Por balance de masa debería también existir un faltante de materia prima y aceite.

## RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Administración realizar el cobro inmediato de los valores que no han variado de la cuenta de Exigible e informar a los accionistas sobre esto.
- Realizar una auditoría de materia prima ingresada al proceso, aceite y torta producidos, que permita identificar la causa por la cual se detectó el faltante físico de la torta de palmiste en 85.67 toneladas, y que permita esclarecer el posible faltante de aceite de 40.23 toneladas de aceite entre Diciembre del 2004 y Enero del 2005.



Ing. Alejandro Duque R.  
COMISARIO

